



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REALIZADA EL DÍA 08 (OCHO) DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024.

— En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 08 (ocho) del mes de enero del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Art. 120 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para llevar a cabo la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del presente año se hicieron presentes, la Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, Director de la Unidad Jurídica y Representante del Presidente y la Lic. Bangla Delfina Casillas Ibarra, Encargada de la Unidad de Transparencia.

Se puso a consideración la propuesta del orden de día que contempla los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de cuórum Legal
2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
3. Reestructuración del Comité de Transparencia
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

Desarrollo de los puntos del Orden del Día.

1. Pase de lista y declaración de Cuórum Legal

Encontrándose presentes las y los miembros que integrarán dicho Comité, se declaró existencia de Cuórum Legal y válidos los acuerdos que se tomaran.

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Se da lectura al orden del día, misma que es aprobada por unanimidad

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número 3 (tres) correspondiente a la Reestructuración del Comité de Transparencia.

3. Reestructuración del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.



La Encargada de la Unidad de Transparencia, Lic. Bangla Delfina Casillas Ibarra; menciona que: la XXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit designó como Presidente de este Organismo Público Autónomo al Dr. Carlos Alberto Prieto Godoy, por un período de cinco años que comprenderá del 14 de diciembre del 2023 al 13 de diciembre de 2028, motivo por el cual el Presidente informó mediante oficio la designación del Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, Director de la Unidad Jurídica como integrante del Comité de Transparencia a partir de este acto.

En razón de lo anterior se declara totalmente constituido el comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- a) Lic. Bangla Delfina Casillas Ibarra como Encargada de la Unidad de Transparencia
- b) Integrante: Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control
- c) Integrante: Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, Representante del Presidente de la CDDH Nayarit.

Este comité se pronuncia en total acuerdo de acatar las disposiciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y su reglamento, así como sesionar con la periodicidad que el párrafo tercero del Artículo 120 de la citada Ley establece.

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número 4 (cuatro) correspondiente a los Asuntos Generales.

4. Asuntos Generales

No hay asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar de manera unánime se acuerda.

ÚNICO.- con base en el primer párrafo del Artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit se instruye a la Encargada de la Unidad de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, para que turne copia de la presente Acta al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit con el objeto de hacer el debido registro del Comité de Transparencia ante citado Instituto.

No habiendo más asuntos que atender se da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y firman de conformidad las y los Integrantes de este Comité a 08 de enero de 2024.



CDDH
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

Lic. Héctor Gilberto Medina Franco
Representante del Presidente de la CDDH Nayarit

Lic. Bangla D. Casillas Ibarra
Encargada de Unidad de Transparencia

Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado
Titular del Órgano Interno de Control





CDDH
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

PRESIDENCIA

Tepic, Nayarit; a 05 de enero de 2024

Lic. Héctor Gilberto Medina Franco

Director de la Unidad Jurídica

Presente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 y 121 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, tengo a bien designarlo como: **Integrante del Comité de Transparencia de esta CDDH.**

Exhortándolo para que desempeñe sus funciones de conformidad a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen la Administración Pública Estatal, así como garantizar el derecho de acceso a la información de todas y todos los ciudadanos.

Atentamente

Dr. Carlos Alberto Prieto Godoy
Presidente

Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el
Estado de Nayarit



CDDH
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT
PRESIDENCIA



Tepic, Nayarit; a 5 de enero de 2024

Dr. Carlos Alberto Prieto Godoy
Presidente de la Comisión de Defensa de
Los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit
Presente.

Por medio del presente me permito informarle que acepto el encargo que me encomendó como integrante del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

De la misma manera le informo que me desempeñare de conformidad a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen la Administración Pública Estatal, además de comprometerme a garantizar el derecho de acceso a la información de todas y todos los ciudadanos.

Atentamente

Lic. Héctor Gilberto Medina Franco
Director de la Unidad Jurídica



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REALIZADA EL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024.

— En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:00 (doce horas) del día 26 (veintiséis) del mes de enero del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Art. 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, artículos 73, 74 y 75 del Reglamento Interior de la CDDH y demás relativos aplicables para llevar a cabo la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del presente año se hicieron presentes, la Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, Director de la Unidad Jurídica y Representante del Presidente en este Comité y la Lic. Bangla Delfina Casillas Ibarra, Encargada de la Unidad de Transparencia.

Se puso a consideración la propuesta del orden de día que contempla los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
3. Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas Administrativas correspondientes para su atención y respuesta.
4. Propuesta y aprobación del calendario de sesiones del Comité
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de los puntos del Orden del Día

1. **Pase de lista y declaración de Quórum Legal**
Encontrándose presentes la mayoría de los miembros que integrarán dicho Comité, se declaró existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomaran.
2. **Lectura y aprobación del Orden del día**
Se da lectura al orden del día, misma que es aprobada por unanimidad

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número 3 (tres) correspondiente a la revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas Administrativas correspondientes para su atención y respuesta..



- 3. Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas Administrativas correspondientes para su atención y respuesta.

La Encargada de la Unidad de Transparencia informa que en lo que va del mes se han recibido 11 solicitudes de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de las cuales se ha emitido respuesta a 2 y que se encuentran 8 pendientes por atender y dentro del término legal para emitir respuesta.

Se compartió la siguiente información:

Folio	Solicitante	Información solicitada	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
180377524000001	manuel.jorge.ca treon.perea@gmail.com	Solicito conocer: 1. Total de quejas recibidas por el organismo en 2022. 2. Total de recomendaciones emitidas por el organismo en 2022. 3. Total de recomendaciones generales emitidas por el organismo en 2022. 4. Total de acciones de Inconstitucionalidad interpuestas por el organismo en 2022. 5. Principal autoridad señalada en las quejas recibidas por el organismo en 2022. 6. Principal conducta violatoria de derechos humanos señalada en las quejas recibidas por el organismo en 2022. 7. Presupuesto asignado al organismo en 2022.	08/01/2024	
180377524000002	Manu Contrique	Solicito me sea informado el seguimiento y atención que le dio el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la recomendación emitida el 11 de julio de 2017, por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit, con motivo del Expediente número OH/090/2016, específicamente al punto marcado con el inciso B.-"B.- al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Nayarit. Punto Único. Se propuso se iniciara procedimiento administrativo disciplinario en contra de los C.C. A5 Jefe de Custodios y demás personal de custodia del CE.AE.SG. "Venustiano Carranza"	08/01/2024	
180377524000003	Hugo Ricardo	Monto ejercido mediante el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas; en el Ejercicio 2023 por la Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado. Monto ejercido mediante el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas; en el Ejercicio 2022 por la Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado. Número de Víctimas atendidas mediante el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas; en el Ejercicio 2023 por la Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado. Número de Víctimas atendidas mediante el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas; en el Ejercicio 2022 por la Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado. Número de Víctimas atendidas en el año 2023 por la Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado. Número de Víctimas atendidas en el año 2022 por la Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado. Detallar los Programas de Atención Inmediata y Primer	08/01/2024	11/01/2024

[Handwritten signatures in blue ink]



		Contacto de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado.		
180377524000004	Ana Lorena Delgadillo Pérez	Por medio de la presente, solicito atentamente se me proporcione la información que se encuentre en su poder (en formato abierto) en la que se detallen delitos o violaciones de derechos humanos perpetrados en contra de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en el territorio mexicano, así como información estadística relativa a las víctimas. Solicito explícitamente que la información se encuentre desglosada y particularizada por tipo de delito o violación a los derechos humanos, lugar donde se registró el incidente (dirección precisa o coordenadas), fecha y hora en la que se registró el incidente, así como raza, identidad de género, etnia, sexo, nacionalidad, discapacidad, pertenencia a algún pueblo indígena, situación migratoria, condición social y rango de edad de las personas víctimas. Requero que se proporcione la información correspondiente al periodo del 1 de enero de 2017 a la fecha de la presente solicitud.	09/01/2024	
180377524000005	larvendandina@gmail.com	1. Informe la cantidad de servidoras y servidores públicos adscritos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos o similar, se encuentran debidamente certificadas de conformidad a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos para emitir conciliaciones tendientes a que las partes involucradas en las quejas logren una amigable composición para solucionar el conflicto planteado. Lo anterior tomando como temporalidad el año 2022 y 2023. 2. Informe si se ha brindado el apoyo a las servidoras y servidores públicos adscritos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que accedan a cursos con la autoridad correspondiente respecto a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. Lo anterior tomando como temporalidad el año 2022 y 2023.	16/01/2024	
180377524000006	manuel.jorge.c@recon.pereza@gmail.com	Total de quejas recibidas por el organismo en 2023. 2. Total de quejas recibidas por el organismo en 2021. 3. Total de recomendaciones emitidas por el organismo en 2023. 4. Total de recomendaciones emitidas por el organismo en 2021. 5. Total de recomendaciones generales emitidas por el organismo en 2023. 6. Total de recomendaciones generales emitidas por el organismo en 2021.	15/01/2024	
180377524000007	Luis Eliaso Arteaga Uribe	Por favor hagan llegarle el documento adjunto a esta solicitud de información a la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, ello a fin de que deje de lado la corrupción que la caracteriza, ya no viole más derechos humanos, sea profesional y se ponga a trabajar, que le de vergüenza lo que uno tiene que hacer para que le contesten las autoridades que abusan de su poder.	16/01/2024	16/01/2024
180377524000008	visibla	¿Cuenta la organización con alguna política pública, directriz u ordenamiento que garantice condiciones laborales de igualdad y no discriminación hacia las personas LGBTI que trabajan en la institución? Favor de describirlo. Asimismo, describir de qué manera garantiza el cumplimiento de este mecanismo, en caso de contar con él.	22/01/2024	

Bongla



180377524000009	Visible	¿La organización recibe información sobre la orientación sexual o identidad de género de las personas beneficiarias, apoyadas o asistidas en alguno de sus programas o en la realización de sus actividades de atención la ciudadanía?	22/01/2024	
180377524000010	Visible	En el último año, ¿la organización ha capacitado o contratado servicios de capacitación a su personal en materia de trato igualitario y sin discriminación a personas LGTB? En caso afirmativo, favor de describir las actividades de capacitación y el número de personas capacitadas.	22/01/2024	
180377524000011	Mane	Se solicita a las instituciones públicas que informen sobre el número de quejas que hayan recibido desde el 21 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2023 sobre casos de violencia obstétrica ocurridos en los hospitales y clínicas del sector público y privado. Dentro de esta información se solicita incluir las quejas administrativas recibidas en las clínicas, consultorios y hospitales públicos y privados; los procedimientos que se abrieron ante la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, la Comisión de Derechos Humanos y las resoluciones que se tuvieron de dichos procedimientos. Amablemente se solicita que la información sea desglosada por cada año. También se solicita la información sobre el número de quejas que se hayan recibido desde el 21 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2023 sobre casos de maltrato en servicios obstétricos y ginecológicos practicados en los hospitales y clínicas del sector público y privado. Dentro de esta información se solicita incluir las quejas administrativas recibidas en las clínicas, consultorios y hospitales públicos y privados; los procedimientos que se abrieron ante la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y las resoluciones que se tuvieron de dichos procedimientos. Amablemente se solicita que la información sea desglosada por cada año.	26/01/2024	

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número 4 (cuatro) correspondiente a la propuesta y aprobación del calendario de sesiones del Comité.

Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia
Periodo 2024

Nº. sesión	Día	Mes
1ª.	26	Enero
2ª.	28	Febrero
3ª.	27	Marzo
4ª.	25	Abril
5ª.	30	Mayo
6ª.	28	Junio
7ª.	30	Julio
8ª.	30	Agosto
9ª.	27	Septiembre



10ª.	29	Octubre
11ª.	29	Noviembre
12ª.	13	Diciembre

Estando todos a favor se pasa al siguiente punto.

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número 5 (cinco) correspondiente Asuntos Generales.

Asuntos Generales

En este punto la Encargada de la Unidad de Transparencia toma la palabra para recordar a los integrantes de este Comité que el periodo de carga de la actualización de información correspondiente al 4to. Trimestre 2023 está por concluir, se recomienda a las áreas que se apeguen a los Lineamientos para dar cabal cumplimiento a las obligaciones ahí establecidas.

Además se recomienda verificar los avisos de privacidad con los que cuenta esta Comisión a fin de actualizarlos y publicar los de las Unidades Administrativas que hagan falta.


Se pone a disposición del Comité el Documento de Seguridad 2023 de esta CDDH que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados prevé en su artículo 36 para su conocimiento y supervisión, en coordinación con las áreas administrativas, del cumplimiento de las medidas, controles y acciones previstas en el documento de seguridad.


ACUERDOS

- 1.- Se instruye a la Encargada de la Unidad de Transparencia girar oficio al ITAI para solicitar capacitación para los servidores públicos de esta CDDH en materia de Protección de Datos Personales.
- 2.- Además se le instruye para que haga del conocimiento a las áreas de la Comisión el Documento de Seguridad para que procedan a su atención y efectos conducentes.

No habiendo más asuntos que atender y en cumplimiento al sexto punto del orden del día, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y firman de conformidad las y los integrantes de este Comité a 26 de enero de 2024:


Lic. Héctor Gilberto Medina Franco
Representante del Presidente de la CDDH Nayarit


Lic. Bangla Delfina Casillas Ibarra
Encargada de la Unidad de Transparencia


Lic. Ma. De Lourdes Motoya Delgado
Titular del Órgano Interno de Control



CDDH
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REALIZADA EL DÍA 27 (VEINTISÉIS) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

- En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 (diez horas) del día 27 (veintisiete) del mes de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Art. 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, artículos 73, 74 y 75 del Reglamento Interior de la CDDH y demás relativos aplicables para llevar a cabo la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del presente año para ello se comunicó que se recibieron por parte de Presidencia varios oficios con los nombramientos para formar parte como integrantes de este Comité de algunos de los compañeros presentes, los cuales confirman asistencia conforme menciono sus nombres; Contadora Alma Lucero Arte Quiñones, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos, Lic. Alejandro Careaga Cervantes, Encargado de la Visitaduría General, Contadora Melissa Yahaira Moreno Barrón, Directora de la Unidad de Transparencia, a los cuales se les la bienvenida, además se hace constar la presencia de la Lic. M^a. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, representante del Presidente ante el comité, el Lic. Juan Miguel Salcedo Rosales, Encargado de la Secretaría Ejecutiva, quien asiste a la sesión como invitado para brindar asesoría y apoyo a las funciones de este comité

Se puso a consideración la propuesta del orden de día que contempla los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
3. Reestructuración del Comité de Transparencia
4. Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas Administrativas correspondientes para su atención y respuesta.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.



Desarrollo de los puntos del Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros que integrarán dicho Comité, se declaró existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomaran.

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Se da lectura al orden del día, misma que es aprobada por unanimidad

Aprobado lo que fue el orden del día, se procede al desahogo del punto número 3, consistente en: Reestructuración del Comité de Transparencia

3.- Reestructuración del Comité de Transparencia

Como se comentó en un principio el Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, mediante oficios informa a este comité que los compañeros mencionados con antelación a partir de este acto formaran parte del mismo. En razón de lo anterior se declara totalmente constituido el comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, el cual estará integrado de la siguiente manera:

- a) Integrante: Alma Lucero Arce Quiñonez, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos,
- b) Integrante: Alejandro Careaga Cervantes, Encargado de la Visitaduría General,
- c) Integrante: Melissa Yahaina Moreno Barrón, Directora de la Unidad de Transparencia
- d) Integrante: Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control
- e) Integrante: Héctor Gilberto Medina Franco, Representante del Titular de la CDDH Nayarit.

Este comité se pronuncia en total acuerdo de acatar las disposiciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y su reglamento, así como sesionar con la periodicidad que el párrafo tercero del Artículo 120 de la citada Ley establece.

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número 4 (cuatro) correspondiente a Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las áreas correspondientes para su atención y respuesta.

4.-Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.



La Directora de la Unidad de Transparencia informa que en lo que va del mes se han recibido 7 solicitudes de información de las cuales se dieron respuesta a 2, mencionando que las restantes se encuentran en término legal para emitir respuesta.

Se comparte la siguiente información:

FOUO	SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE INICIO	RESPUESTA Y CONCLUSIÓN
180077524000012	GIANA F	Solicita información documentada respecto al número de quejas y denuncias por esterilización forzada que se hayan presentado a nivel nacional del 1 de enero de 2012 al 25 de enero de 2014. Desglosar información por año de registro, número de expediente, estado de la república, sexo de la víctima, edad de la víctima, condición de salud de la víctima (especificar si tenía alguna enfermedad o padecimiento), hospital donde ocurrió el procedimiento, personas y/o instituciones señaladas como presuntos responsables, descripción de hechos violentos, conclusión del caso, recomendación.	26/JUL/2014	02/07/2014
180077524000013	Jessica Graef Mascareño Rodríguez	Solicita me informe a ¿Cuántas personas se les realizó un peritaje especializado médico-psicológico, para la documentación de secuelas de posible tortura o TPOD entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013? Se solicita desglosar la información por sexo, edad, derecho violado y autoridad en contra de quien se presentó la queja. De los peritajes referidos en la respuesta a la pregunta anterior, ¿en cuántos se concluyó, ya sea en el componente médico, psicológico o ambos, que los indicios encontrados sí son coincidentes con los hechos de tortura o y/o tratos crueles, inhumanos o degradantes denunciados, y en cuántos se concluyó que dichos indicios NO coinciden con los hechos denunciados, entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, solicita la información desglosada por sexo, edad, derecho violado y autoridad en contra de quien se presentó la queja.	01/02/2014	En trámite

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.]



180177524000014	Jessica Grisel Masceiro Rodríguez	¿Con cuántos peritos médicos o psicólogos especializados en la documentación de la tortura y/o malos tratos, inhumanos o degradantes contó la institución entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023? Especificar el número de médicos y psicólogos.	01/02/2024	07/02/2024
180177524000015	Jessica Grisel Masceiro Rodríguez	¿Cuántas quejas por malos tratos, inhumanos o degradantes se interpusieron del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023? Señalar de cada una el número de víctimas registradas, sexo de las víctimas, entidad federativa donde ocurrieron los hechos y autoridad señalada como responsable.	06/01/2024	En trámite
180177524000016	Jessica Grisel Masceiro Rodríguez	¿Cuántas recomendaciones por malos tratos (malos tratos, inhumanos o degradantes) fueron emitidas del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023? Señalar de cada una el número de víctimas, sexo de las víctimas, municipio donde ocurrieron los hechos, estado de cumplimiento de la recomendación y autoridad señalada como responsable. Favor de proporcionar la información en formato xls o csv.	06/01/2024	En trámite
180177524000017	Marley José Guillen	a) Del año 2023 a 2023, cuántas recomendaciones ha emitido la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, y a qué autoridades fueron dirigidas como responsables, misma información que solicita por favor, sea especificada por año de emisión. b) Solicita la información de cuál es el status de las recomendaciones del inciso a), así como especificar si han sido cumplidas en su totalidad o parcialmente. c) Por cada una de las recomendaciones del inciso a), señalar cuáles medidas de reparación incluye de acuerdo a la Ley General de Víctimas (reparación, indemnización, restitución, rehabilitación y/o satisfacción) y cuáles de estas fueron cumplidas, o en su caso, no incluye el link para encontrar cada una de ellas. d) Del año 2011 a la presente fecha, cuántas veces ha emitido la Comisión Estatal de los Derechos Humanos a la Legislatura del Estado, así como la relación de que mes y año fue presentado ante la Legislatura, que entidad pública de trato (Municipio, Poder, institución, Dependencia y/o Entidad), el motivo (no aceptación o incumplimiento de recomendación) y cuáles el status de la vista.	05/01/2024	En trámite

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Grisel', 'Masceiro', and 'Guillen']



180279524000028	genero genialto	apellidos	<p>botchul el convenio se adhieren al régimen previsional establecido en esta Ley y en los estatutos del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las trabajadoras y trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit, conforme al Artículo 2. Objeto. Esta ley tiene por objeto establecer un régimen previsional para los trabajadores y las trabajadoras de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Nayarit; de los poderes Legislativo y Judicial; de los organismos constitucionales autónomos; de los Ayuntamientos, así como de sus organismos descentralizados; trabajadores de entidades privadas patronales y trabajadores independientes, que mediante convenio se adhieran al régimen previsional establecido en esta Ley y en los estatutos del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las trabajadoras y trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit.</p>	14/02/2024 En trámite
-----------------	--------------------	-----------	--	--------------------------

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número se procede al desahogo del punto número 5

5.-Asuntos Generales.

En este punto la Directora del Área de Transparencia hace del conocimiento de los nuevos integrantes del comité la calendarización de sesiones observando ahí, que la siguiente sesión se calendarizo para el día 27 de marzo y este se encuentra marcado como día inhábil en el calendario oficial, por lo tanto se optó por cambiar la sesión para el día viernes 22 de marzo de 2024.

No habiendo más asuntos que atender y en cumplimiento al sexto punto del orden del día, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y firman de conformidad las y los integrantes de este Comité siendo las 10:36 del día 27 de febrero de 2024.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Fidel', 'Luis', and others.]



CDDH
NAYARIT

COMISION DE DERECHOS DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT



Lic. Héctor Gilberto Medina Franco
Representante del Presidente de la CDDH Nayarit



Lic. Melissa Yahaira Moreno Barrón
Directora de la Unidad de Transparencia



Lic. Ma. Lourdes Montoya Delgado
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Alejandro Careaga Cervantes
Encargado de la Visitaduría General



Lic. Alma Lucena Arce Quiñones
Titular de la Dirección de Administración,
Contabilidad y Recursos Humanos.



Mtro. Juan Miguel Salcedo Rosales
Encargado de la Secretaría Ejecutiva



CDDH
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REALIZADA EL DÍA 22 (VEINTIDOS) DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024.

- En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 (diez horas) del día 22 (veintidos) del mes de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Art. 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, artículos 73, 74 y 75 del Reglamento Interior de la CDDH y demás relativos aplicables para llevar a cabo la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del presente año para ello se confirma asistencia conforme se mencionan sus nombres; Contadora Alma Lucero Arce Quiñonez, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos, Lic. Alejandro Careaga Cervantes, Encargado de la Visitaduría General, Contadora Melissa Yahaira Moreno Barrón, Directora de la Unidad de Transparencia, a los cuales se les la bienvenida, además se hace constar la presencia de la Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, representante del Presidente ante el comité, el Lic. Juan Miguel Salcedo Rosales, Encargado de la Secretaría Ejecutiva, quien asiste a la sesión como invitado para brindar asesoría y apoyo a las funciones de este comité

Se puso a consideración la propuesta del orden de día que contempla los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
3. Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas Administrativas correspondientes para su atención y respuesta.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de los puntos del Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros que integrarán dicho Comité, se declaró existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomaran.

2. Lectura y aprobación del Orden del día



Se da lectura al orden del día, misma que es aprobada por unanimidad

Aprobado lo que fue el orden del día, se procede al desahogo del punto número 3, consistente en: Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.

3.-Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.

La Directora de la Unidad de Transparencia informa que en lo que va del mes se han recibido 3 solicitudes de información de las cuales se informan se encuentran en trámite, mismas que un momento antes de ingresar a la sesión se dio respuesta por parte de la Visitaduría General y una vez culminando la sesión se dará respuesta formal a través la PNT por la Unidad de Transparencia.

Se comparte la siguiente información:

FOLIO	SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE INICIO	DE	RESPUESTA Y CONCLUSIÓN
180377524000019	Andrex Echeverria Zapata	Los linchamientos, de acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019), son actos de "agresión física que lleva a cabo un grupo de personas, incitados por la propia multitud, en contra de una o más personas, con el pretexto de ser supuestamente sancionada(s) por la colectividad por la presunta comisión de una conducta delictiva o en agravio de la comunidad, justificándose en la inoperancia de la autoridad, a la que consideran no sancionará a los responsables, por lo tanto, deciden tomar la justicia en sus manos y castigar de manera corporal, directa e inmediata a los sujetos presuntamente responsables, sin permitirles defensa alguna, lo que puede llegar a provocar su muerte" (p. 230). De acuerdo con esta definición, solicito de la manera más atenta me puedan proporcionar en formato PDF, las recomendaciones sobre linchamientos que su organismo constitucionalmente autónomo ha emitido de enero de 2015 a diciembre de 2023.	28/02/2024		En tramite



CDDH
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

180377524000020	Mayela Thais Aldaco Chávez	¿Que implementaciones realizo esta institución para que se llevara a cabo el que el transfeminicidio se tipificara como delito? Cómo influye a esta institución que el transfeminicidio sea un delito, es decir, que implementaciones realizará a partir de que se tipifico? ¿Con cuántos peritos médicos o psicólogos especializados en la documentación de la tortura y/o tratos crueles, inhumanos o degradantes contó la institución entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023? Especificar el número de médicos y psicólogos.	11/03/2024	En Tramite
180377524000021	Ana Alejandra Orduña Rodríguez	A quien corresponda: Por medio del presente, atentamente solicito lo siguiente: 1) Se proporcione el Clasificador, Manual, Catálogo o documento utilizado para la calificación o clasificación de hechos violatorios de derechos humanos utilizado por el Organismo Público de Derechos Humanos de la entidad federativa durante el año 2023. Para el caso en que lo solicitado se encuentre disponible en línea, deberá proporcionarse la dirección electrónica en donde puede realizarse la consulta de esos documentos. 2) Se proporcione la fecha y el medio por el cual se publicó el Clasificador, Manual, Catálogo o documento utilizado para la calificación o clasificación de hechos violatorios de derechos humanos utilizado por el Organismo Público de Derechos Humanos de la entidad federativa durante el año 2023. 3) En caso de que el Organismo Público de Derechos Humanos utilice o haya utilizado un Clasificador, Manual o Catálogo de otra entidad federativa o incluso el de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante el año 2023, deberá señalar el motivo o razón específica por la cual esta circunstancia acontece debiendo justificar su respuesta.	20/03/2024	En Tramite



CDDH
NAYARIT

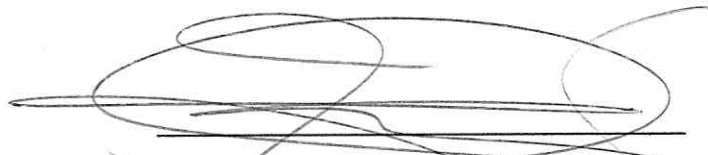
COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número se procede al desahogo del punto número 4

4.-Asuntos Generales.

En este punto la Directora del Área de Transparencia hace del conocimiento de los integrantes del comité que se estarán entregando en lo que resta del mes de manera física los formatos que según la tabla de aplicabilidad corresponden a cada una de las áreas para su análisis debido a las modificaciones que se realizaron para este ejercicio.

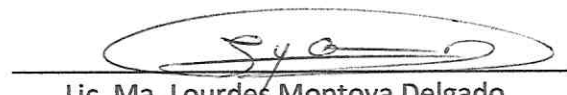
No habiendo más asuntos que atender y en cumplimiento al quinto punto del orden del día, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y firman de conformidad las y los Integrantes de este Comité siendo las 10:15 del día 22 de Marzo de 2024.



Lic. Héctor Gilberto Medina Franco
Representante del Presidente de la CDDH Nayarit



Lic. Melissa Yahaira Moreno Barrón
Directora de la Unidad de Transparencia



Lic. Ma. Lourdes Montoya Delgado
Titular del Órgano Interno de Control

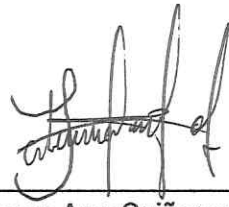


CDDH
NAYARIT

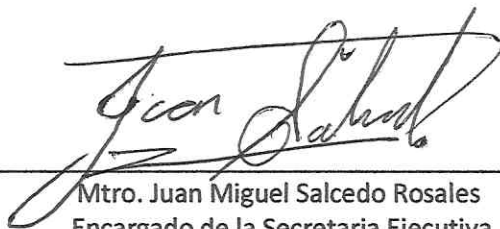
COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT



Lic. Alejandro Careaga Cervantes
Encargado de la Visitaduría General



Lic. Alma Lucero Arce Quiñonez
Titular de la Dirección de Administración,
Contabilidad y Recursos Humanos.



Mtro. Juan Miguel Salcedo Rosales
Encargado de la Secretaría Ejecutiva

